

Expediente: 184/23

Carátula: IBAÑEZ JUAN PEDRO C/ ESCUDERO ANGEL MARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27284250309 - IBAÑEZ, JUAN PEDRO-ACTOR

90000000000 - ESCUDERO, ANGEL MARIO-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 184/23



H106018258131

JUICIO: IBAÑEZ JUAN PEDRO c/ ESCUDERO ANGEL MARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 184/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/12/2024 presentado por la letrada Gabriela del Carmen Montenegro:

1) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica** en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209553041452, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$3.828,70 en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. n° 9757**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27284250309, C/A n° 462209525206416, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 184/23

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto \$3.828,70

10% \$382,87

8% \$306,30

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.